



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Derechos Humanos
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

25 de mayo de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos, las personas legisladoras que están presentes en esta sesión y a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México. Hoy nos reunimos a efecto de llevar a cabo la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

De conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021, por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota.

Le suplico a la diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Presidenta diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputada Presidenta, se encuentran 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 16:14 horas, del día 24 de mayo del año 2023, se declara abierta la décima segunda sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de la misma, ha sido distribuido con oportunidad, en ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy y que consta de 7 puntos.

Le ruego a la diputada Secretaria, consulta a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le ruego a usted consulte a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y se aprueba en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y a los integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del

acta de la sesión anterior y si es así de aprobarse, hacerlo en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le ruego a usted el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día, es la consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Dado que la *versión estenográfica* fue distribuida con anticipación, le solicito consulte a las y los legisladores si tienen alguna observación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se solicita a las personas legisladoras integrantes de la Comisión que manifiesten si tienen alguna observación a la *versión estenográfica*.

No hay ninguna consideración, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Podría continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos por la que se otorga la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que en la décima sesión ordinaria de esta Comisión se aprobó el acuerdo por el acuerdo por el que se emitieron la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2022, que fue publicada en los medios disponibles de este Congreso y durante el periodo del 3 de febrero al 17 de marzo del presente año, se recibieron 17 postulaciones que cumplieron con los requisitos solicitados. Todas y cada

una de las cédulas de los y las postulaciones, fueron distribuidas a las y los integrantes de esta Comisión para su análisis.

Posteriormente, se solicitó que hicieran llegar a esta presidencia, las propuestas de las personas galardonadas en cada una de las categorías, derivado de este ejercicio, damos cuenta que las y los galardonados son los siguientes.

En la categoría de Mujer Aranza Bello Brindis, es licenciada por la Escuela Libre de Derecho. Desde su tiempo de estudiante, sobresalió y obtuvo el grado de licenciada con la tesis, estado de interdicción, retos que impone el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.

Ha realizado diversas investigaciones en temas de justicia y derechos humanos, principalmente enfocados en personas con discapacidad.

Ha escrito artículos como “Decidir es mi derecho”, y “Pronto una realidad” en la Revista Animal Político. “Yo también”, “En busca de una visibilidad digna en medios” en la Revista de la Universidad de México, por mencionar solamente algunos.

Es miembro del Colectivo Decidir es Mi Derecho y consultora independiente en temas de justicia y derechos humanos.

Entre sus logros más destacados es haber participado en la promoción de la acción de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidara el estado de interdicción y les otorgara plena capacidad jurídica a personas con discapacidad.

Otra de nuestras galardonadas es Samantha Carolina Gómez Fonseca. Ella es una activista social por los derechos de las personas de la Comunidad LGBTTTI+, participando en Agenda LGBT AC y a nombre propio sobre este grupo de atención prioritaria.

Ha participado como interlocutora para lograr la liberación de personas privadas de su libertad, para la creación de la Unidad de Atención a la Comunidad LGBTTTI de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

También colaboró en la creación y aplicación del Protocolo de Crímenes de Odio en la misma Fiscalía.

En el año 2021 recibió un Doctorado Honoris Causa por el Instituto Mexicano de Líderes por Excelencia.

Luchadora firme por grupos de atención prioritaria, como personas de talla baja, por personas privadas de la libertad, por mujeres trans y por personas migrantes.

En la Categoría Hombre, nuestro galardonado es Miguel Concha Malo, Entrega Póstuma. Fue Cofundador y Presidente del Consejo Directivo del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP AC o mejor conocido como Centro Vitoria, mismo que sobresale por el acompañamiento de personas y colectividades víctimas y sobrevivientes de violaciones graves a derechos humanos.

Fue profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México durante 40 años en la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Fue uno de los principales impulsores de la reforma constitucional en materia de derechos del año 2011 en México.

Fue desde el año de 1984 articulista semanal del Diario La Jornada en temas, situaciones y problemas locales nacionales e internacionales desde la óptica de los derechos humanos.

Asimismo, se desempeñó como persona Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal; Consejero de las Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia para los Pueblos Indígenas, miembro fundador y Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Invitado permanente del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México y miembro de la Asamblea y de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación.

Fue acreedor al Reconocimiento como Mérito Universitario de la Universidad Iberoamericana, el Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo y la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal le otorgó un reconocimiento por su participación en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, entre otros reconocimientos que se le han otorgado en una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

Referente básico de toda persona que dedique cuerpo y alma a esta noble labor.

Este año se nos fue don Miguel, el sembrador de esperanzas, pero nos queda su legado, su lucha por la justicia social, por la paz y la democracia. No podríamos hablar de la historia de la defensa de los derechos en nuestro país sin mencionar su nombre.

A la persona, al maestro, al ser humano, le otorgaremos este reconocimiento póstumo.

En la Categoría de Organización No Gubernamental, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar, mejor conocido como SINACTRAHO. Es el único sindicato de personas trabajadoras del hogar en México, fue constituido en esta ciudad.

Sus integrantes han tenido una lucha muy ardua para tener una aceptación ocupacional y libre de términos de discriminación que por décadas han proliferado sin que alguien peleara por sus derechos.

En México hicieron valer el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo que reconoce a las personas trabajadoras del hogar como una labor que dignifica el hogar. Este arduo trabajo culminó en la reforma de la Ley Federal del Trabajo en el Capítulo 13 donde se regula a las y los trabajadores del hogar. Por lo tanto, fueron acreedores de derechos de seguridad social.

Dentro de los principales logros fue que el Instituto Mexicano del Seguro Social creara un programa exclusivo para la incorporación de las personas trabajadoras del hogar a gozar de los servicios que brinda dicho Seguro Social.

Considerar que la justicia social también es que las personas trabajadoras del hogar tengan una remuneración digna, un trato libre de discriminación, condiciones generales de trabajo que no sean contrarias a su dignidad humana y tengan seguridad social.

Esta organización ha logrado poner en el foco de atención a un grupo que por años ha sido invisibilizado.

Compañeras y compañeros legisladores, este es el dictamen que está a discusión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Yo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, claro que sí.

Diputada Lety Estrada, si pudiéramos tomar la asistencia del diputado Jhonatan Colmenares, por favor.

Diputado, bienvenido, muy buenas tardes.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Muchas gracias.

Saludos a todos. Una disculpa por llegar tarde, pero aquí andamos.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, muchas gracias, diputado.

Diputada Lety Estrada para hacer uso de la voz con relación al dictamen en discusión.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputada Leticia Estrada, tiene el uso de la palabra. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Quisiera hacer el uso de la palabra para manifestar en primer lugar que mi voto será a favor del presente dictamen, eso tiene que quedar claro. Sin embargo, me gustaría resaltar algunos aspectos del proceso que consideramos que pudieran ser perfectibles.

La Medalla al Mérito de los Derechos Humanos, es una oportunidad que tiene el Congreso de la Ciudad de México de reconocer a aquellas y aquellos ciudadanos que día con día luchan por un México más justo, equitativo, democrático y por la dignidad de la persona humana.

Asimismo, esta presea sirve para visibilizar y respaldar causas y agendas de grupos que históricamente han sido invisibilizados y vulnerados. No obstante, a pesar de que la gran mayoría de las postulaciones representan diversas agendas, es de advertir que algunas de ellas carecen de experiencia en la protección y defensa de los derechos humanos. Esto ha venido sucediendo con más frecuencia en la entrega de estas medallas.

Aunado a ello, al otorgar la medalla en la categoría de hombre a don Miguel Concha, y por la gran relevancia que tuvo su trabajo en el país y en la ciudad en la materia, se está restando visibilidad a las otras dos categorías galardonadas.

Por lo anterior, no implica que queramos comparar el trabajo de Miguel Concha con las otras dos categorías galardonadas, ni mucho menos menospreciar su trabajo. Empero, es precisamente por esta situación que propusimos posponer la entrega de medallas a la categoría de mujer y de organización civil, que solo se entregara a don Miguel Concha en esta convocatoria.

Lo anterior es con la finalidad de dar visibilidad adecuada a los galardonados y galardonadas, lo más pertinentemente sería abrir otra convocatoria que permitiera recibir otras propuestas con experiencia en la protección de derechos humanos.

A pesar de lo anterior, sabemos que este dictamen es producto de la sumatoria de los votos emitidos por cada integrante de la presente Comisión y ello mi voto será a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Leticia Estrada.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Parece ser que no.

Diputada Secretaria, le ruego entonces recoger la votación nominal del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Se procede a tomar la votación de viva voz conforme a la lista.

Diputada Presidenta Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Temístocles Villanueva: en pro del dictamen

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Luis Alberto Chávez García:

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, si pudiera registrar el sentido de la votación de la diputada Nancy Núñez. Si pudieras manifestar el sentido de tu voto, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Nancy Núñez a favor

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, son 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, si pudiera volver a hacer la sumatoria de la votación, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, falta el de Temístocles.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos, por el que se otorga la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos del año 2022. Túrnese para los efectos legales a que haya lugar.

Diputada Secretaria, ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emiten las bases para desahogar la solicitud de reelección de una persona Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, damos cuenta que esta Comisión de Derechos Humanos es competente para llevar a cabo el procedimiento de elección y reelección de las personas Consejeras Honorarias que conforman el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Mediante el oficio CDHCM/P/0038/2023, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México informó que la ciudadana Genoveva Roldán Dávila concluyó su periodo como persona Consejera Honorífica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y en el mismo oficio menciona que es su deseo de la ciudadana Consejera ser reelecta para un periodo inmediato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se pone a su consideración el acuerdo y las bases para desahogar la solicitud planteada por la ciudadana Genoveva Roldán Dávila para ser reelecta.

Este acuerdo y estas bases ya fueron distribuidas a todas y todos ustedes con anticipación. Está a discusión el presente acuerdo.

¿Hay alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la palabra o hacer alguna propuesta de modificación?

Diputada Nancy, vi que levantó la mano, ¿es así?

No veo a la diputada Nancy, parece ser que no.

No sé si alguien tenga, quiera hacer alguna observación.

Parece ser que no.

Diputada Secretaria, le rogaría entonces recoger la votación nominal del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del acuerdo.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el acuerdo de referencia.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Perdón, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Inaudible)

LA C. SECRETARIA.- Sí, su voto.

Diputada Nancy Núñez.

¿Qué hacemos? Creo que quería votar, pero no se escuchó.

LA C. PRESIDENTA.- Es que tiene problemas, me imagino, de conectividad, pero tampoco ya la veo aquí conectada en la pantalla.

Entonces, para que quede en la versión estenográfica, nada más las y los votos que se hicieron de viva voz, por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el acuerdo de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo de referencia, tórnese para los efectos legales a los que tenga lugar.

Diputada Secretaria, le ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El último punto del orden del día es sobre los asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

¿Alguna persona legisladora desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?

Yo me voy a tomar el atrevimiento de hacer dos, de tocar dos asuntos generales. Para precisar que si bien se recibió el oficio por el que dos personas consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México han terminado su encomienda, es necesario primero desahogar el procedimiento de reelección de la ciudadana Genoveva y una vez que se ponga en consideración del pleno se determine si es procedente o no la solicitud. Esta Comisión hará el proceso de elección de las otras dos personas consejeras.

También comentarles y decirles que en días posteriores estaremos haciéndoles a las y los integrantes de esta Comisión una invitación para una mesa de trabajo en donde daremos cuenta del seguimiento que se ha hecho de los acuerdos que se tuvieron de parlamento de personas con discapacidad que se llevó a cabo el año pasado.

Entonces, creo que es importante que demos cuenta no solamente de la importancia del parlamento, sino realmente de lo que desde la Comisión hemos podido hacer en el avance de los acuerdos y de las propuestas que salieron de ese parlamento. Entonces, decirles a todas y todos ustedes que en próximas fechas estaremos haciéndoles llegar esta invitación para esta mesa de trabajo en donde daremos cuenta de esto, que es muy

importante, efectivamente, el parlamento a personas con discapacidad y bueno, lo que se ha podido avanzar en estos temas.

No sé si alguien más tenga algún comentario.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Solamente reconocer, diputada Presidenta, el esfuerzo que se ha hecho por darle continuidad al parlamento de personas con discapacidad, es un ejercicio inédito en la Ciudad de México y que no se ha reproducido en ninguna otra entidad del país y hay que tomar en cuenta las consideraciones de este sector tan invisibilizado aún en nuestra sociedad.

LA C. PRESIDENTA.- Definitivamente, yo creo que todas y todos los que estamos aquí sabemos de la importancia de esta parlamento por el que luchamos mucho que se diera a cabo en el Congreso, la confianza que depositan las personas, salir a participar, a exponer sus demandas, sus puntos de vista, sus observaciones, sus propuestas, pues es muy importante que le demos seguimiento y por eso vamos a hacer en conjunto con todas y todos ustedes este resumen, este análisis para ver todavía qué nos falta avanzar para dar conclusión a los acuerdos de este parlamento.

Entonces, vamos a estar al pendiente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 horas con 41 minutos, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes a todas y todos, tengan un excelente día.

Muchas gracias.

